

Presentación

“Con esta publicación se quiere repartir a todos los vientos, como granos fecundantes, consejos, insinuaciones, ideas nuevas sobre las ciencias que tratan de mejorar la vida humana haciéndola mas grata, mas útil y más noble”
(Revista Salud y Sanidad. Vol. 1, No. 1, 1932)

De la Sanidad a la Salud Pública

Augusto Corredor Arjona

Médico. Especialista en Medicina Tropical. Profesor Especial. Instituto de Salud en el Trópico, Departamento de Salud Pública y Tropical, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Tel. 3681486.
E-mail: acorredo@bacata.usc.unal.edu.co

Con esta edición se inicia la Revista de Salud Pública. Antes que un listado de buenos propósitos quisiéramos destacar el papel que aspiramos a cumplir y las funciones que vislumbramos para nuestra publicación, retomando las mejores tradiciones de la salud pública.

Hace exactamente 67 años, en Marzo de 1932, inició labores la revista “SALUD Y SANIDAD”, la última revista de salud pública editada en Bogotá. Esta revista fue publicada por la Sección de Uncinarios del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, creado en 1931 como dependencia de la Presidencia de la República, el cual se convirtió en 1934 en el Departamento

Administrativo del Ministerio de Gobierno.

La revista SALUD Y SANIDAD, fue dirigida por Ricardo Bonilla y contó con ilustres colaboradores: Alfonso Rueda Herrera, Jefe de la Campaña contra el Píjan del Departamento de Caldas; Pablo Gracia Medina, Director del Departamento Nacional de Higiene; Alfonso Castro, Director de Higiene del Departamento de Antioquia; Marcelino Duque, A. Peña Chavarría, Ernesto Osorno Mesa, Francisco Albornoz, Carlos Franco, Luis Patiño Camargo y Augusto Gast. Además, colaboró de manera permanente George Bevier, funcionario de la Fundación Rockefeller y Jefe de la Sección de Uncinarios del mencionado Departamento.

En los editoriales que se reproducen a continuación no sólo se percibe una concepción de la salud, sino también la intención de captar el espíritu de la época para entender y manejar los problemas sanitarios que afectaban a grandes grupos de población. Una época enmarcada en el proceso incipiente de industrialización del país, con una vasta población rural, con un Estado nacional en construcción y recién iniciado el gobierno de Olaya Herrera, tras la larga hegemonía conservadora. Una época que exigía una mirada amplia y una percepción profunda, aún a riesgo de caer en lo que Silva denominó el mal del siglo: "un malestar profundo que se aumenta con todas las torturas del análisis...". Seguramente las funciones que se le asignaban a

la revista SALUD Y SANIDAD no cubren todos los campos y actividades en las que debe operar la salud pública ante la problemática de nuestros días, pero las hacemos nuestras para indicar que aspiramos a no ser inferiores al reto que tenemos planteado.

Hoy nace, en otro contexto, con otros actores, frente a otra problemática, más rica, diversa y compleja, una revista de Salud Pública en Bogotá, con pretensiones de universalidad. No se requerirán décadas, sino meses, para verificar si cumple sus funciones de manera apropiada y contribuye a descifrar el espíritu de la época, así como la problemática de la salud pública.

Editorial Revista Salud y Sanidad. Vol. 1, No. 1, 1932

NUESTRO PROPOSITO

"Hasta cuando la ciencia no había descubierto la causa y el modo de transmitirse las pestes y epidemias, teníamos los hombres que rendirnos a su dominio fatal y misterioso. Pero hoy no. Pueblo enfermo y débil quiere decir pueblo ignorante e inculto en el lenguaje de estos tiempos.

Verdaderamente se palpa en nuestro país la necesidad de difundir sin descanso los principios nuevos de la higiene, en cuya absoluta ignorancia vive el pueblo. Las madres ignoran qué deben hacer y qué deben evitar para que viva y crezca sano y feliz el hijo en quien depositan amores y ambiciones. Los maestros de escuela poco saben de higiene - porque

nunca se la enseñaron - y, sin embargo, deben transmitir a los alumnos sus conocimientos e inculcarles hábitos que han de practicar siempre y que decidirán de la futura vida de las generaciones escolares.

Con esta publicación se quiere repartir a todos los vientos, como granos fecundantes, consejos, insinuaciones, ideas nuevas sobre las ciencias que tratan de mejorar la vida humana haciéndola mas grata, mas útil y más noble. Porque despertando el interés por estas cuestiones que se merecen con todas sus letras el calificativo de trascendentales y propagando con tenacidad apostólica las nociones más útiles en lenguaje que todos entiendan, esperamos que la Patria podrá, recoger en años venideros cosechas de progreso y de cultura de las semillas que ahora se vayan sembrando.

Ojalá quienes ocupan puestos de influjo y de responsabilidad social quieran propagar y difundir este evangelio de la vida sana, reforzando con su voz la nuestra, Así podrían cumplir mejor estas páginas nuestro propósito de enseñar al pueblo que a la prosperidad y a la felicidad no se va sino por el camino de la salud.”

SALUD Y SANIDAD

MEJOR ES PREVENIR QUE CURAR



PUBLICACIÓN MENSUAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE (SECCIÓN DE UNICINARIAS), PARA LA PROPAGANDA Y VULGARIZACIÓN DE LA HIGIENE PÚBLICA Y PRIVADA
(SE REMITE GRATIS A QUIEN LA PIDA AL APARTADO 2508-BOGOTÁ)

AÑO I

BOGOTÁ (COLOMBIA), MARZO DE 1932

No. 1.º

CONTENIDO:

Nuestro propósito.
De qué morimos en Colombia.
¿Para qué sirve un Inspector Municipal de Sanidad?
Vida y milagros de tres gusanos intestinales.
La Leche.

Editorial Revista Salud y Sanidad. Vol.. 2, No. 1, 1933

LA HIGIENE Y LA ASISTENCIA PÚBLICAS

George Bevier, Jefe Sección de Uncinariasis

"El Gobierno de Colombia procura desarrollar muchas actividades cuyo fin es el de proteger la salud de todos los ciudadanos. Para que estos puedan ayudar al Gobierno a desarrollarlas es menester que las conozcan, y por esto nos proponemos publicar de vez en cuando cortos informes relacionados con ellas. Como SALUD Y SANIDAD ha sido organizada por la Sección de Uncinariasis, con cuyos fondos se sostiene, es lógico que principiemos por dar en estas columnas una relación de los trabajos que durante el año pasado realizó dicha Sección, con el objeto de mejorar la salud pública.

En nuestro ramo las actividades que realiza el Gobierno son de dos clases distintas: asistencia pública y salubridad pública o higiene. Estas dos cosas son muy diferentes, siendo la mira de la una aliviar temporalmente las enfermedades y la de la otra prevenirlas permanentemente. Muchas personas, especialmente las pobres, no pueden obtener con facilidad un cuidado médico adecuado cuando se hallan enfermas, por lo que el Gobierno, sea nacional, departamental o municipal, debe hacer un esfuerzo por facilitarles ese cuidado. Esta es la "asistencia pública", y de ella forman parte los dispensarios, los hospitales, los manicomios, los asilos, los médicos municipales que tienen por obligación medicinar a los pobres, etc.

La salubridad pública o higiene, por otra parte, ayuda a evitar y a controlar las enfermedades. Tiene menos que ver con el cuidado del individuo que con la prevención de las enfermedades en la comunidad. Las medidas de higiene pública son para todos de importancia tan vital que todo ciudadano debe contribuir en lo que le sea posible al buen éxito de ellas.

La higiene pública, como especialidad médica, es tan reciente, que todavía existen muchos conceptos erróneos en cuanto a ella. Por ejemplo: a menudo se la considera como una cierta forma de caridad que el Gobierno presta a los municipios más atrasados y minados por las enfermedades. Este concepto, desde luego, no es correcto ni verdadero. Debemos mirar a la higiene pública como una protección cuyo valor reconocen las comunidades más progresistas y prósperas, las cuales la sostienen gustosamente para proteger su salud, de la misma manera que sostienen un cuerpo de bomberos para protegerse contra los incendios y un cuerpo de policía para resguardarse contra los individuos asociales. Los habitantes de tales comunidades tienen derecho a disfrutar de agua pura, de alimentos puros, de drogas puras, de protección contra las enfermedades contagiosas y contra

las que transmiten los mosquitos, de sistemas adecuados de alcantarillado y recolección y extinción de basuras, etc., pues sólo así pueden mantener incólume su salud. Toda comunidad ve muy pronto que el dinero que emplea inteligentemente en labores de higiene trae muchísimo provecho. Las actividades de higiene pública son muy técnicas y sólo pueden realizarse bien bajo el cuidado de un personal preparado cuidadosamente.

Las funciones de un Departamento de higiene no tienen por objeto obstaculizar las del médico que ejerce privadamente. Por el contrario, las actividades de aquel y las de este deben complementarse y ayudarse en forma recíproca.

Un Departamento de higiene debe tomar medidas para evitar la propagación de la lepra, la tuberculosis y la sífilis, tres enfermedades que son muy importantes en Colombia. El departamento de higiene vigila también los puertos para impedir la entrada de enfermedades transmisibles. Gracias a esto se ha logrado en Colombia evitar la introducción del cólera, del tifo y de la peste bubónica, enfermedades comunes en el Oriente. La última pudo introducirse al Ecuador, pero fue al fin erradicada.

Un Departamento de higiene tiene muchas otras funciones que por ahora no podemos detallar, tales como el registro de diplomas médicos y odontológicos, la inspección de drogas y alimentos y el prestar servicios de laboratorio para diagnosticar rápidamente las enfermedades transmisibles. La suma de todas estas actividades forma la ciencia de la higiene pública y su misión es proteger a los habitantes contra las enfermedades, y esta protección, desde luego, no puede llevarse a cabo sin la cooperación activa y la buena voluntad de los ciudadanos que para poder prestar esa colaboración deben saber como conducirse para vivir sanos. De aquí que sea una importante función del departamento de higiene la de dar instrucción acerca salud, y ese es el objeto de esta pequeña revista.

En realidad, creemos que la educación sobre higiene debe llevarla a cabo las autoridades educativas más bien que las autoridades de higiene y que tal educación debe principiar en la escuela. En verdad, es tan importante para un niño aprender en el colegio la manera de cuidar su cuerpo como es el desarrollar la inteligencia o la moral. Por que para una mente muy brillante un cuerpo débil o enfermo es, por no decir lo peor, un grandísimo obstáculo. **"Mens sana in corpore sano"**.